

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 06 DE DICIEMBRE DE  
2019**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:09 horas del día 06 de diciembre de 2019, en el local de la sala de sesiones de video conferencia de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Manuel Velarde Herencia
2. Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres
3. Mgr. Isabel Rodríguez Monzón
4. Mgr. Déंबर Salomón Fernández Hernani Aragón
5. Mgr. Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui
6. Mgr. Moisés Ismael Escobedo Dueñas

Actúa como Presidente el Mgr. Manuel Velarde Herencia, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza-Secretario Académico de la FCJE.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 06 de diciembre de 2019.

**AGENDA**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. ADECUACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN, EVALUACIÓN PARA PROMOCIÓN DE LA CARERA DOCENTE
3. LICENCIA AÑO SABÁTICO DR. BARTOLOMÉ ANYOSA GUTIERREZ

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

**GRADOS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (3) expedientes de egresados que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| 1. EGR. ANA SHEYLA VILLALVA CHOQUE | CODIGO 2014-102034 |
| 2. EGR. ROY ELDBER PERCA MAMANI    | CODIGO 2012-36719  |
| 3. YENNY ELIZABETH CONDORI CCAMA   | CODIGO 2014-102074 |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

CONSEJO DE FACULTAD

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, seis (6) expedientes de egresados que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a los siguientes egresados:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. EGR. MARTHA MILITZA RUIZ MAQUERA         | CODIGO 2014-105017 |
| 2. EGR. ANA KARENINA GUTIERREZ SAIRE        | CODIGO 2014-105001 |
| 3. EGR. GERALDINE DE LOS ANGELES NINA CUEVA | CODIGO 2014-105032 |
| 4. EGR. YOVANA VANESSA LLANO ORDOÑO         | CODIGO 2013-38234  |
| 5. EGR. KELLY MAYRA QUISPE GARABITO         | CODIGO 2013-38250  |
| 6. EGR. ANA JESSICA GOMEZ TURPO             | CODIGO 2014-105064 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, siete (7) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial a los siguientes egresados:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. EGR. YORDAN ELVIS JALIRI CANDIA           | CODIGO 2014-106040 |
| 2. EGR. ANDY RODRIGO VILLACA FERNANDEZ       | CODIGO 2014-106016 |
| 3. EGR. JUAN JOSE MANUEL PACARA ARATEA       | CODIGO 2008-31920  |
| 4. EGR. CAROLINA BEATRIZ URURI CENTENO       | CODIGO 2013-38914  |
| 5. EGR. JORDAN SNAIDER RUBEN SALCEDO LLANQUE | CODIGO 2014-106045 |
| 6. EGR. DANA LIZ QUISPE ESPINOZA             | CODIGO 2014-106020 |
| 7. EGR. BRYAN PASCUAL CONDE CHIRE            | CODIGO 2013-38873  |

**TITULOS:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (3) expedientes de egresados que solicitan el título de Contador. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Contador Público a los siguientes bachilleres, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras

- |  |        |
|--|--------|
| 1. BACH. PRISCILLA MERLY SARMIENTO CABRERA | -TESIS |
| 2. BACH. YÉSICA KRISTAL PAREDES LUPACA     | -TESIS |
| 3. BACH. SMITZINIA RASHELL MAQUERA MEDINA  | -TESIS |

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (2) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Licenciado en Administración. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

### CONSEJO DE FACULTAD

licenciado en administración a los siguientes bachilleres, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas.

1. BACH. ANA BELEN MAMANI APAZA -TESIS
2. BACH. JUAN ELOY SACARI HUANACUNE -TESIS

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL:

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, nueve (9) expedientes de egresados que solicitan el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Ingeniero Comercial a los siguientes bachilleres, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.

1. BACH. RUTH ESTHER CHURA HUANACUNI -EX.PROF.
2. BACH. RUDDY MARGOTH MORENO CHARCA -EX.PROF.
3. BACH. LUIS JONATAN ZAPANA ALANIA -EX.PROF.
4. BACH. JANETT MILAGROS CAPAQUIRA COLQUE -TESIS
5. BACH. FIORELLA LUCERO JIMÉNEZ CERVANTES -EX.PROF.
6. BACH. ISBELL MARILIA CHAMBE QUISPE -TESIS
7. BACH. MARILYN CRESCENCIA NINAJA ARUGA -EX.PROF.
8. BACH. LUZBETH MARINA NINA TITO -EX.PROF.
9. BACH. MARIELA MARISEL MENDOZA HUARAYA -TESIS

### ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

El presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, nueve (9) expedientes de egresados que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento Título Profesional de Abogado a los siguientes bachilleres, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

1. BACH. JENNY MARIA CHINO LANCHIPA -EX.PROF.
2. BACH. MIRIAM MATILDE MAQUERA PLATERO -EX.PROF.
3. BACH. VERÓNICA GUTIERREZ BELTRAN -EX.PROF.
4. BACH. LUIS ARTURO LOAYZA AGUILAR -EX.PROF.
5. BACH. LUZ MARINA INQUILLA TICONA -EX.PROF.
6. BACH. HÉCTOR ANGEL OROCIE CONTRERAS -EX.PROF.
7. BACH. ISABEL CIELITO AGUILAR MURRIETA -EX.PROF.
8. BACH. KENJI JOAO ECHEGARAY ROLDÁN -EX.PROF.
9. BACH. LUIS MIGUEL CCAMA MENESES -EX.PROF.

### 2. ADECUACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN, EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DOCENTE.

El presidente del consejo da a conocer que se emitió la Resolución de Consejo de Facultad N° 1547-2019 que aprueba la conformación de la comisión de evaluación para ratificación y ascensos de la carrera docente, de la FCJE, integrada por el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Mgr. Mauro Helard Peralta Delgado y Est. Edwin Flores Huanca. Sin embargo, en la alta dirección de la universidad se viene observando la conformación de la comisión, aunque no de manera formal. Manifiesta que en opinión de ellos siendo que los

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

docentes a ser promovidos tienen el grado de doctor, debería ser la misma conformada por docentes que tengan el grado de doctor, se la había manifestado que un "teniente no puede evaluar a un general". En tal sentido y con el fin de evitar observaciones que sigan retrasando el derecho que tiene los docentes a ser ascendidos es que se propone dejar sin efecto la resolución N° 1547-2019-CF y nombrar una nueva comisión integrada por los doctores: Betty Esther Cohaila Calderón, Oscar Alfredo Begazo Portugal y Manuel Segundo Caipa Ramos.

El secretario académico, por intermedio del presidente da lectura al artículo 41° del Reglamento de ratificación y promoción de la carrera docente. Luego, participa la consejera Isabel Rodríguez para indicar que del artículo leído no precisa ninguna restricción referida a los grados sólo hace referencia a la categoría, por tanto, en su opinión no debería de dejarse sin efecto la conformación actual de la comisión de promoción y ascenso.

Participa el consejero Alexis Alpaca para indicar si es que no existe otra propuesta que integre la comisión. Presidente indica que para su conformación se está tomando en cuenta que cada escuela se encuentre representada. En el caso de la ESDE no se hace propuesta por cuanto no existe profesor principal con el grado de doctor.

El presidente somete a votación la propuesta de dejar sin efecto la resolución N° 1547-2019-CF y por mayoría cinco (5) votos a favor y una (1) abstención se toma el siguiente **ACUERDO**: Dejar sin efecto la conformación de la comisión para ratificación, promoción de la carrera docente, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales; integrada por los docentes Mgr Gerónimo Víctor Damián López (presidente), Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Mauro Helard Peralta Delgado y Est. Edwin Flores Huanca.

Justifica la abstención la consejera Isabel Rodríguez indicando que no se encuentra reglamentado que para integrar la comisión de evaluación para ratificación y ascensos se haga tomando en cuenta el grado de doctor de los docentes.

Luego, somete a votación la nueva propuesta de conformación de la comisión de evaluación para ratificación y ascensos de la carrera docente, de la FCJE integrada de la siguiente manera: Dra. Betty Esther Cohaila Calderón (presidenta), Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal y Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos.

Interviene el consejero Déंबर Fernández para indicar que en el caso de la representación estudiantil le corresponde a la escuela derecho al no tener representación en la conformación de la comisión. Presidente considera que es atendible. Añade que respecto al representante de los docentes se solicitará a su representante y será considerado en la conformación de la comisión.

Somete, a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: **CONFORMAR** la comisión para ratificación, promoción de la carrera docente, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales conformada por:

Dra. Betty Esther Coila Calderón

Dr. Oscar Begazo Portugal

Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos

Representante de la ESDE

Representante del sindicato de docentes

### 3. LICENCIA AÑO SABÁTICO DR. BARTOLOMÉ ANYOSA GUTIÉRREZ

El presidente del consejo da a conocer que el docente Dr. Bartolomé Anyosa Gutiérrez, de la escuela profesional de ciencias administrativas ha solicitado licencia por año sabático y ha presentado su expediente con los requisitos exigidos. Tiene el informe favorable de aprobación de su proyecto para que se pueda aprobar la licencia de año sabático solicitada. Por tanto, propone que se le otorgue licencia por año sabático al docente Dr. Bartolomé Anyosa Gutiérrez para que

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

pueda hacer uso de la licencia por año sabático a partir del 02 de abril del año 2020. Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO: CONCEDER** licencia por año sabático al docente Dr. BARTOLOME JORGE ANYOSA GUTIÉRREZ, adscrito al Departamento Académico de Administración, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, por el periodo de un (1) año, a partir del 02 de marzo del 2020, para elaborar el texto universitario titulado Comercio Internacional- Normas y Reglas de Origen.

Siendo 12:25 horas se dio por terminada la sesión.

